

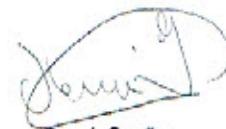
Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 7 de diciembre a la hora 08:30 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración actas anteriores N.º 820 y Extr. N.º 821
02		Alcalde informa / Concejo Abreviado
03	2023-88-02-00722	Manifestaciones de ediles
03b	2023-88-02-00727	
04	2023-88-01-20070	Consulta de viabilidad
05	2023-88-01-12246	Falta de habilitación higiénica
06	2021-88-01-01617	Venta de leña
07	2022-88-01-18226	Limpieza de cortafuegos del Cerro de los Burros
08	2023-88-01-17678	Servicio de observaciones astronómicas
09	2023-88-01-14146	Triciclos Velotour.
10	2023-88-01-19896	Traslado para salida de alumnos de 6to año
11	2023-88-01-16543	Espacio para ofrecer taller de idioma español
12	2023-88-01-20072	Colaboración con materiales
13	2023-88-01-19874	Grupo de entrenamiento en piscina municipal
14	2023-88-01-16075	Bicicletas acuáticas
15	2023-88-01-18834	Descargos referente a boleta de notificación
16	2023-88-01-19951	Muro de contención
17	2023-88-01-19897	Instalación de juegos en plaza Armenia
18	2023-88-01-02439	Apertura de calle 20 de localidad Punta Colorada
19	2023-88-01-17229	Restauración del embarcadero y rampa náutica
20	2023-88-01-17493	Colaboración con audio y amplificación
21	2023-88-01-19467	Puesto provisorio
22	2023-88-01-19642	Volver a colocar caño en entrada
23	2023-88-01-19920	Solicitud de bituminización de calles
24	2023-88-01-19961	Solicitud de cámaras de vigilancia
25	2023-88-01-20140	Autorización para colocar monumento a lemanjá
26	2023-88-01-17945	Evento en Castillo de Piria
27	2023-88-01-18510	Fiesta de la cerveza
28	2023-88-01-19170	Armado de pasarela para desfile

29	2023-88-01-19400	Semana de la cerveza
30	2023-88-01-19641	Sinestesia, música con aromas
31	2023-88-01-19913	Apoyo económico para costo de transporte
32	2023-88-01-20009	Apoyo económico para traslado
33	2023-88-01-20242	Autorizar carro
34	2023-88-01-20277	Proyecto de turismo
35	2023-88-01-20267	Puesto provvisorio
36		
	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 822 En el Municipio de Piriápolis el 7 de diciembre de 2023 a la hora 08:30, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Mariana Márquez, Alberto Miranda. En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se ponen en consideración las actas anteriores N.º 820 y extraordinaria N.º 821, las cuales se aprueban por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Miranda)

Alcalde Informa:

- 1) Tuvo conocimiento de que en una reunión de coordinación de la Paella Gigante se formularon duras críticas hacia decisiones del alcalde y de los concejales con respecto a un evento autorizado para la misma fecha. Considera que esos planteos deben hacerse directamente a las autoridades competentes y no a espaldas de las mismas. El evento autorizado fue gestionado y aprobado meses antes de que se presentara el expediente de la paella.
- 2) Finalizó la obra de saneamiento y hormigón en el centro. Mañana se reabrirá la circulación de la Rambla.
- 3) Continúa la colocación de riego asfáltico en Pueblo Obrero.

Miranda: La bancada del Frente Amplio apoya al alcalde en lo que decida notificar o decir con respecto a las críticas por el evento en la fecha de la Paella Gigante. La bancada conoce de cerca el tema. Coincide con el alcalde en que las cosas tienen que decirse con la persona presente.

Concejo Abreviado:

No se encuentran presentes los concejales que concurrieron a Concejo Abreviado, por lo que no es posible contar con el informe sobre la reunión.

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2023-88-02-00722. Exposición denominada: "Cuarta aproximación a la situación de la infancia". Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Miranda)
Resuelven: Se toma conocimiento, sigue al Municipio de Solís Grande.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós.

Eexp 2023-88-02-00727. Planteamiento ref. necesidades en balneario Playa Verde – Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós)
Resuelven: Tomado conocimiento, se informa al Sr. Edil que se está trabajando en la zona. Pase a Secretaría General para ser enviado a la Dirección Administrativa de la Junta Departamental.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2023-88-01-20070. Consulta de viabilidad Nº 23740, loc. 04-padrón 02100/2101-manz. 001. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós)
Resuelven: Se considera viable la actividad. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y pase a CAZIC.

Eexp 2023-88-01-12246. Falta de habilitación higiénica 04-00318-495. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós)
Resuelven: Vistos los

descargos presentados, pase a Sector Administrativo de Higiene para anexar la normativa vigente con respecto a las habilitaciones de Bomberos. Hecho, vuela.

Eexp 2021-88-01-01617. Solicitud de metros cuadrados para venta de leña. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Se autoriza la instalación en calle Manuel Freire casi Misiones (sobre Freire). Notificar a la gestionante que deberá hacer los trámites pertinentes en Sector Higiene. Pase a Sector Higiene. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo.

Eexp 2022-88-01-18226. Limpieza de cortafuegos del Cerro de los Burros. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Notificar al gestionante que la Dirección de Vialidad Rural y Urbana estará trabajando en la zona. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-17678. Permiso para uso de espacio público en rambla de Piriápolis para servicio de observaciones astronómicas. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se toma conocimiento de la entrega de los tickets. 2) Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna la realización de la actividad propuesta en Casa de la Cultura, una vez por semana, en día a coordinar con la encargada Dinorah Pereira. 3) No se permite el cobro de entrada, debe ser a voluntad. 4) Notifíquese y dar conocimiento a encargada de Casa de la Cultura.

Se incorpora a la sesión el concejal Gabriel Piria.

Eexp 2023-88-01-14146. Autorización para brindar servicio en Rambla de los Argentinos, triciclos Velotour. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Vista la no conformidad del gestionante con lo solicitado por el Municipio en actuación N° 2, punto 5, se revoca la autorización otorgada en dicha actuación. Notifíquese. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo.

Eexp 2023-88-01-19896. Apoyo económico para abonar traslado para salida de alumnos de 6to año. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Se colabora con el importe de \$15.000 (pesos uruguayos quince mil) a descontar del presupuesto del año 2024, para pagar los servicios de la empresa Senglan. Dictar resolución. Hecho, notificar al gestionante que deberá presentar las facturas en Caja de Proveedores del Municipio. Dar conocimiento a Sector de Gestión Presupuestal.

Eexp 2023-88-01-16543. Espacio para ofrecer taller de idioma español para extranjeros. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: No es posible la contratación por parte del Municipio. Notificar a la gestionante que, de estar interesada, deberá inscribirse a los llamados de docentes en la Dirección de Cultura o en la Dirección de Desarrollo Social. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-20072. Colaboración con materiales para construir vivienda en padrón 75-15917-59. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Visto lo solicitado, pase a la Dirección General de Vivienda para su consideración.

Eexp 2023-88-01-19874. Referente a grupo de entrenamiento en piscina municipal los días martes y jueves 20 hs. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Visto lo solicitado, pase a informe del Lic. Rafael Zubillaga y a consideración de la Dirección General de Deportes.

Eexp 2023-88-01-16075. Solicitud de permiso para bicicletas acuáticas. Por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) Resuelven: Vista la nueva nota presentada, vuelva a la Dirección General de Gestión Ambiental para que se considere realizar licitación.

Eexp 2023-88-01-18834. Descargos referente a boleta de notificación N° 007415. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Pase a

Sector Inspectivo de Higiene para realizar nuevo relevamiento. Cumplido pase a Sector Administrativo de Higiene para que indique los pasos a seguir.

Eexp 2023-88-01-19951. Solicitud de materiales para realizar muro contención. Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado por falta de rubros. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-19897. Instalación de juegos en Plaza del Emigrante. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para su estudio.

Eexp 2023-88-01-02439. Apertura de calle 20 de localidad Punta Colorada padrón (59-21265)- Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza, pase a Capataz General Sergio Raveglia para su coordinación. Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-17229. Restauración del embarcadero y rampa náutica de Rambla de los Delfines y calle El Embarcadero- Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado y que se están llevando a cabo trabajos en esa zona, pase a Asesoría Jurídica para que se expida.

Eexp 2023-88-01-17493. Colaboración con audio y amplificación para eventos a realizarse los días 13/01/24, 27/01/24 y 10/02/24- Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 42.000 (pesos uruguayos cuarenta y dos mil) IVA incluido, a descontar del presupuesto del año 2024, para el pago a la Empresa La Cima. 2) Dictar resolución. 3) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2023-88-01-19467. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de mates de cerámica pintados a mano y accesorios artesanales- Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuaciones Nº 2 y Nº 4, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese y dese conocimiento a los Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2023-88-01-19642. Volver a colocar caño en la entrada al padrón 61-19168. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para llevar a cabo relevamiento de la zona. De ser pertinente, se autoriza la realización, sujeto a disponibilidad.

Eexp 2023-88-01-19920. Solicitud de bituminización de calles en Playa Hermosa zona Parque Araujo. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a la Dirección General de Obras y Talleres para su consideración.

Eexp 2023-88-01-19961. Solicitud de cámaras de vigilancia en esquina Rawson y Jacarandá San Francisco. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Enviar Oficio con copia del presente a Jefatura de Policía de Maldonado, solicitando sea tenido en cuenta.

Eexp 2023-88-01-20140. Autorización para colocar monumento a lemanjá protectora de las aguas en Piriápolis. Por 3 votos positivos (Graña, González, Márquez) y 2 votos negativos (Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental y por intermedio de Secretaría General a la Junta Departamental, por su orden, para su estudio

Eexp 2023-88-01-17945. Apoyo y colaboración económica para realizar evento en Castillo de Piria los días 26, 27 y 28 enero 2024. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil) IVA incluido, a descontar del presupuesto del año 2024, para el pago de sonido, iluminación y escenario a la Empresa W Sound. 2) Se colabora con la suma de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) más IVA, a descontar del presupuesto del año 2024, para el pago del generador a la Empresa Audio

Vázquez. 3) Se colabora con la suma de \$ 4.800 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos) IVA incluido, a descontar del presupuesto del año 2024, para el pago de 2 días de perifoneo de 4 horas cada uno, costo por hora de \$ 600 (pesos uruguayos seiscientos) a la Empresa W. Sound. 4) Dictar resolución. 5) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 6) Se mantiene pendiente la colaboración económica solicitada. 7) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2023-88-01-18510. Autorización y colaboración para realizar Fiesta de la Cerveza en Plaza Armenia los días 12,13 y 14 de enero 2024. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2023-88-01-19170. Solicitud de armado de pasarela para desfile a realizarse el 16/12 en el Hotel Argentino Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente

Eexp 2023-88-01-19400. Apoyo para la celebración de la semana de la cerveza enero 2024. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Solicitar nota aclaratoria de cuáles serían las instituciones beneficiadas con la actividad, así como especificar que el Municipio no tendrá responsabilidad sobre el pago de AGADU. La colaboración económica deberá expresar el importe solicitado. Notifíquese, recibido vuelva para decidir.

Eexp 2023-88-01-19641. Autorización para realizar evento "Sinestesia, música con aromas" en Castillo de Piria fecha 16 o 17 de febrero de 2024. Por 2 votos positivos (Graña, González), 2 votos negativos (Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) con respecto al lugar para la realización del evento. **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes en los exteriores del Castillo de Piria. No se autoriza bajo ningún concepto el utilizar los interiores del mismo. Con respecto a los demás puntos por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) No se autoriza el cobro de entradas, si se podrá ofrecer un bono colaboración el cuál no será excluyente para el ingreso a la actividad a aquellas personas que no pueden o no deseen abonarlo. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) El Municipio se deslinda de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. 4) Se autoriza el uso de los baños existentes. 5) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión por redes sociales y medios de prensa contratados. 6) Se colabora con la suma de \$ 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil) a descontar del presupuesto del año 2024, para el pago del audio. 7) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 8) No es posible colaborar con el pago de viáticos. 9) Dar conocimiento a Encargada del castillo Sra. Mabel Alonso. 10) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. 11) Dar conocimiento a Seccional 11^a y Destacamento fde Bomberos. 12) Cumplido vuelva para dictar resolución sobre el punto 6.

Eexp 2023-88-01-19913. Apoyo económico para costo de transporte. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado, se colabora con la suma de \$ 17.000 (pesos uruguayos diecisiete mil). 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que deberá presentar factura de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2023-88-01-20009. Apoyo económico para traslado para 7 de diciembre 2023. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Gestión Presupuestal, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia. Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-20242. Autorización de carro para la venta de pasteles, donas, licuados entre otros. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado no es posible autorizar venta ambulante, podrá ajustarse a la normativa vigente en otro rubro. Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2023-88-01-20277. Colaboración económica para proyecto de turismo llamado "Turisteando". Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente

Eexp 2023-88-01-20267. Solicitud puesto provvisorio venta de empanadas, torta, agua saborizadas etc. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia y a Sector Inspectivo de Higiene. Hecho archívese sin perjuicio.

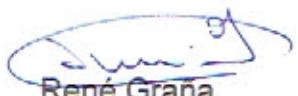
Con respecto al evento solicitado en expediente 2023-88-01-16750, autorizado en acta N.º 818, la **concejal Mariela Marangós** solicita que el siguiente comentario conste en actas: En redes sociales se están publicando precios de las entradas del evento No Art, desde 1600 pesos hasta 5000. Denunciamos esto.

El concejal Gabriel Piria consulta sobre informes de las visitas del representante del Municipio a las ferias de turismo de Buenos Aires y de Gramado. Quiere saber cuál es la devolución, con qué información se cuenta, qué recibe el Municipio.

Alcalde: Tienen que pedir la información al concejal que asistió.

Miranda: Tiene que haber un ida y vuelta, más aun cuando se manejan dineros públicos.

Siendo la hora 11:05 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Grana
Alcalde Municipio de Piriápolis